284
285

	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	R4D1C4D0_1 R4D1C4D0_2 R4D1C4D0_3 R4D1C4D0_4 R4D1C4D0_5 ALCALDÍA DE FUSAGASUGA 11 DIC 2025 8:00 SECRETARIA JURIDICA
Código: FO-GJ-011	**Elaboró:** Dirección de Contratación	
Versión: 3	**Revisó:** Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 1 de 5	**Aprobó:** Comité técnico de calidad	

ACTA LIQUIDACION

CIUDAD	FUSAGASUGÁ	**FECHA PRESENTE ACTA**	10	12	2025

	INICIO		SUSPENSIÓN
	REINICIO		PRORROGA
	ADICIÓN		MODIFICACIÓN
	ENTREGA Y RECIBO	X	LIQUIDACIÓN
	PAGO PARCIAL		OTRA CUAL? _____
	FINALIZACIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA		

Contrato de Suministro No.	2025-0695	**Fecha de Suscripción del Contrato**					29	07	2025
Objeto	SUMINISTRO DE INSUMOS DE ASEO, CAFETERÍA Y OTROS PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ								
Plazo de Ejecución	CUATRO (04) MESES	**Fecha Acta de Inicio**	01	08	2025	**Fecha de Terminación**	30	11	2025
Fecha de Suspensión						**Nueva Fecha de Terminación**			
Valor del Contrato	OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($82.795.950) Incluido IVA y demás impuestos de Ley								
Nombre del Contratista	MAKINAS GROUP S.A.S. NIT: 900.500.344-9 R. L. Suplente DANIEL CORTES URREGO, c.c. 80.091.538 de Bogotá								
Supervisor	WANDA ROSMAYA OTERO CARDENAS Directora de Recursos Físicos								
Interventor	N/A								

Ingreso al almacén	No Aplica		Aplica	x	Número	202500075	Fecha ingreso	16/10/2025

En el Municipio de Fusagasugá, a los diez (10) días del mes de diciembre del año 2025, El doctor **GILBERTO PEDRAZA VELASQUEZ**, Secretario de Gabinete y Buen Gobierno, en calidad de ordenador del gasto según Decreto 085 de 2024; La doctora **WANDA ROSMAYA OTERO CARDENAS,** Directora de Recursos Físicos**,** en calidad de **SUPERVISORA** y **MAKINAS GROUP S.A.S. NIT: 900.500.344-9**, Representante Legal **DANIEL CORTES URREGO**. c.c. 80.091.538 de Bogotá **y** quien para efectos del presente contrato se denominará el **CONTRATISTA;** con el objeto de suscribir la presente acta de liquidación al contrato de suministro No 2025-0695, a lo cual se procede previas las siguientes.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 establece la obligación de liquidar los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución se extienda en el tiempo, así como los demás que por su naturaleza lo requieran. Esta etapa tiene como propósito formalizar los ajustes, revisiones y reconocimientos derivados de la ejecución contractual, razón por la cual en el acta de liquidación deben consignarse los acuerdos, conciliaciones y transacciones alcanzadas por las partes, con el fin de dirimir posibles divergencias y declarar el contrato a paz y salvo, sin obligaciones pendientes entre las partes.

SEGUNDA: Que el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 dispone que la liquidación de los contratos estatales deberá efectuarse de común acuerdo dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de expiración del plazo de ejecución contractual. Vencido este término sin que se haya suscrito el acta correspondiente, la entidad contratante podrá proceder a la liquidación unilateral conforme a lo previsto en la normativa vigente.

TERCERA: Que de común acuerdo se verificó la terminación del contrato, por extinción de su duración, y el cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual suscrito por las partes.

CUARTA: Que el contratista manifiesta, que, durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones que generen desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo cual el Municipio de Fusagasugá queda exento de cualquier reclamación presente o futura en relación con este Contrato.

QUINTA: Que las partes, de común acuerdo, verificaron la terminación del contrato como consecuencia de la expiración del plazo de ejecución, constatando el cumplimiento efectivo de las obligaciones pactadas, sin que ello haya generado perjuicio alguno para el Municipio de Fusagasugá, en el marco del acuerdo contractual suscrito, en las cuales se suministraron bienes así:

1. OBLIGACIONES SEGÚN EL CONTRATO

1. Realizar la entrega de los elementos, en el tiempo de ejecución del contrato.
2. Entregar los productos conforme a las especificaciones técnicas exigidas en cuanto a las cantidades, unidades, medidas y calidad.
3. Asumir los gastos de transporte de los elementos hasta donde se encuentra ubicado el almacén de la entidad o donde indique el supervisor.
4. Pagar por su cuenta todos los derechos, impuestos y los gastos legales en que incurra para el cumplimiento del objeto del contrato.
5. Garantizar la calidad de los elementos comprometiéndose al cambio, sin costo adicional para la alcaldía municipal de Fusagasugá de acuerdo a los elementos que requieran ser cambiados por defectos de fabricación o que no cumplan con las características y especificaciones definidas en la ficha técnica establecidas en el numeral 3.8, el cambio debe realizarse con un término no mayor a DOS días hábiles, los costos adicionales serán a cargo del contratista.
6. Mantener vigente todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.
7. Rendir y elaborar informes que solicite el Municipio, conforme con el objeto del contrato.
8. Los elementos a entregar deben tener previo ingreso y recibido de almacén conforme indicación del supervisor.
9. Mantener actualizado el plan de pagos del contrato en SECOP
10. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.

2. CUADRO DE CANTIDADES EJECUTADAS Y RECIBIDAS A SATISFACCIÓN

ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR UNITARIO + IVA	TOTAL ENTREGAS	
						CANTIDAD	VALOR
1	CAFÉ X 500 GR	CARACTERÍSTICAS: CAFÉ CONSUMO NACIONAL, MOLIDO SIN DESCAFEINAR MATERIAL: EN BOLSA METALIZADA PESO: 500 GR MARCA RECONOCIDA UNIDAD DE MEDIDA: BOLSA X 500 GRS	$ 25.666,20	$ 1.283,31	$ 26.949,51	**1300**	**$ 35.034.362,90**
2	CAJAS AROMÁTICAS	CARACTERÍSTICAS: AROMÁTICA BEBIDA DE PANELA CON SABORES PRESENTACIÓN POLVO INSTANTÁNEO EN SOBRE DE 5 O 6 GRAMOS UNIDAD DE MEDIDA: CAJA DE 25 UNIDADES (SOBRES)	$ 8.673,00	$ 433,65	$ 9.106,65	**500**	**$ 4.553.324,99**
3	BOLSAS DE AZÚCAR X 200 UNIDADES	CARACTERÍSTICAS: AZÚCAR BLANCO PRODUCTO OBTENIDO DE LA CAÑA DE AZÚCAR PRESENTACIÓN: SOBRE PLÁSTICO DE 5 GRS. CARACTERÍSTICAS: SIN PRESENTAR OLOR A HUMEDAD, FUMIGANTES U OTROS OLORES EXTRAÑOS. SABOR: DULCE CARACTERÍSTICO, SIN OTROS SABORES EXTRAÑOS. ASPECTO FÍSICO: CRISTALES. UNIDAD DE MEDIDA: BOLSA POR 200 SOBRES	$ 10.780,00	$ 539,00	$ 11.319,00	**400**	**$ 4.527.599,99**
4	FRASCOS DE CAFÉ INSTANTÁNEO X 170 GRS	CARACTERÍSTICAS: CAFÉ INSTANTÁNEO Y SOLUBLE, SECO EN POLVO O GRANULADO, QUE SE PUEDE DISOLVER RÁPIDAMENTE EN AGUA CALIENTE PARA SER CONSUMIDO. PRESENTACIÓN: FRASCO EN VIDRIO DE 170 GRAMOS CON EL PRODUCTO DE 100% CAFÉ INSTANTÁNEO, APARIENCIA DEBE SER HOMOGÉNEA. UNIDAD DE MEDIDA : UNIDAD	$ 40.768,00	$ 2.038,40	$ 42.806,40	**12**	**$ 513.676,80**
5	DESINFECTANTE HIPOCLORITO EN SOLUCIÓN X BIDÓN	CARACTERÍSTICAS: CLORO DE USO INDUSTRIAL al 5%, CARACTERÍSTICAS FISICOQUÍMICAS: PH 10 – 11, REGISTRO SANITARIO: APLICA COMPOSICIÓN: APLICA VIDA ÚTIL: MAYOR A UN (1) AÑO SOLUBILIDAD: SOLUBLE EN AGUA UNIDAD DE MEDIDA: GARRAFA PLÁSTICA DE 20 LITROS	$ 45.374,00	$ 8.621,06	$ 53.995,06	**20**	**$ 1.079.901,20**
6	JABÓN LAVALOZA EN CREMA X 1000 GRS	CARACTERÍSTICAS: CREMA LAVAPLATOS, QUE CONTENGA GLICERINA, DIFERENTES AROMAS, CARACTERÍSTICAS FISICOQUÍMICAS: PH 10 – 11 PRESENTACIÓN: TARRO EN POLIPROPENO DE 1000 GRAMOS REGISTRO SANITARIO: APLICA COMPOSICIÓN: APLICA VIDA ÚTIL: MAYOR A UN (1) AÑO SOLUBILIDAD: SOLUBLE EN AGUA UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD X	$ 14.749,00	$ 2.802,31	$ 17.551,31	**20**	**$ 351.026,20**

	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	R4D1C4D0_1 R4D1C4D0_2 R4D1C4D0_3 R4D1C4D0_4 R4D1C4D0_5
Código: FO-GJ-011	**Elaboró:** Dirección de Contratación	
Versión: 3	**Revisó:** Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 3 de 5	**Aprobó:** Comité técnico de calidad	

		1000 GRAMOS					
7	JABÓN LIQUIDO PARA MANOS X GARRAFA	CARACTERÍSTICAS: JABÓN LIQUIDO ANTIBACTERIAL, CARACTERÍSTICAS FISICOQUÍMICAS: PH 7,0, NEUTRO DESCRIPCIÓN / FINALIDAD: LIMPIEZA Y PROTECCIÓN DE LAS MANOS, DIFERENTES AROMAS REGISTRO SANITARIO: APLICA COMPOSICIÓN: APLICA VIDA ÚTIL: MAYOR A UN (1) AÑO UNIDAD DE MEDIDA: GARRAFA PLÁSTICA DE 20 LITROS	$ 86.583,00	$ 16.450,77	$ 103.033,77	20	**$ 2.060.675,40**
8	MECHA PARA TRAPERO	CARACTERÍSTICAS: MECHA PARA TRAPERO EN HILAZA 100% ALGODÓN PRESENTACIÓN X 1000 GRS UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD	$ 13.867,00	$ 2.634,73	$ 16.501,73	100	**$ 1.650.173,00**
9	PALO TRAPERO	CARACTERÍSTICAS: PALO TRAPERO METÁLICO DE 1.50 MTS MANGO PLÁSTICO DISEÑADO PARA LA MECHA DE TRAPERO (MECHA PARA TRAPERO EN HILAZA 100% ALGODÓN X 1000 GRS) UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD	$ 9.457,00	$ 1.796,83	$ 11.253,83	23	**$ 258.838,09**
10	ESCOBAS BLANDAS	CARACTERÍSTICAS: ESCOBA SUAVES MATERIAL: PVC / POLIFLEX / FIBRA DE PLÁSTICO DIMENSIONES EN CENTÍMETROS ANCHO 8, LARGO 34, ALTO 9,5 CM PESO DEL PRODUCTO 170 GR COLOR BASE N/A UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD	$ 7.889,00	$ 1.498,91	$ 9.387,91	36	**$ 337.964,76**
11	ESPONJILLA EN LANA DE ACERO	CARACTERÍSTICAS: ESPONJILLA EN LANA DE ACERO, ASPECTO FORMA CILÍNDRICA COMPOSICIÓN ACERO DE BAJO CARBONO PESO 6 GRM, MEDIDAS: DIÁMETRO 4,5 CM, LONGITUD 8,5 CM, COLOR GRIS UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD	$ 4.116,00	$ 782,04	$ 4.898,04	24	**$ 117.552,96**
12	BAYETILLAS	CARACTERÍSTICAS: BAYETILLA ROJA, TEJIDO TAFETÁN PERCHADO, COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN PESO M2 130 GRM / M2, USO LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO MEDIDA MÍNIMA 70 CM X 45 CM UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD	$ 7.007,00	$ 1.331,33	$ 8.338,33	0	**$ 0,00**
13	PAPEL HIGIÉNICO FAMILIAR	CARACTERÍSTICAS: PAPEL HIGIÉNICO BLANCO EXTRA SUAVE HOJA TRIPLE POR 33 METROS. ESPECIFICACIONES: MATERIAL DE EMPAQUE: 1. EMPAQUE PRIMARIO: PLÁSTICO POLIPROPILENO BIO ORIENTADO, DIMENSIONES (MM): LARGO 134, ANCHO 134, ALTO 94, PESO BRUTO: 0,162 KG PESO NETO: 0,1529 KG 2. EMPAQUE SECUNDARIO PLÁSTICO POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD DIMENSIONES (MM): LARGO 536, ANCHO 402, ALTO 188 PESO BRUTO: 3,850 KG PESO NETO: 3 570 KG VOLUMEN: 0,035 M3 UNIDAD DE MEDIDA: PACA POR 24 ROLLOS	$ 63.357,00	$ 12.037,83	$ 75.394,83	24	**$ 1.809.475,91**
14	PAPEL HIGIÉNICO INSTITUCIONAL	CARACTERÍSTICAS: PAPEL HIGIÉNICO DE UNA HOJA TIPO ROLLO COLOR BLANCO AL 80% TAMAÑO 200 METROS Y 9 CM DE ANCHO UNIDAD DE MEDIDA: PAQUETE POR 4 ROLLOS.	$ 67.522,00	$ 12.829,18	$ 80.351,18	250	**$ 20.087.794,94**
15	PAPELERAS PLÁSTICAS PARA ESCRITORIO	CARACTERÍSTICAS: PAPELERAS PLÁSTICAS PARA ESCRITORIO PESO DEL PRODUCTO 0,5 KG CAPACIDAD 10 LTS, ALTO 44 CM, ANCHO 21CM, MEDIDAS: LARGO 29,2 CM MATERIAL POLIPROPILENO USO INDUSTRIAL / DOMÉSTICO COLOR N/A, TIPO PAPELERAS DE VAIVÉN UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD	$ 27.391,00	$ 5.204,29	$ 32.595,29	5	**$ 162.976,45**
16	BOLSAS PARA BASURA GRANDE	CARACTERÍSTICAS: BOLSAS PARA BASURA MATERIAL: POLIETILENO, CALIBRE 300 COLOR: NEGRA, BLANCA Y VERDE MEDIDAS: LARGO 150 X ANCHO 100 CM UNIDAD DE MEDIDA: PAQUETE X 12	$ 20.923,00	$ 3.975,37	$ 24.898,37	30	**$ 746.951,10**
17	BOLSAS PARA BASURA MEDIANA	CARACTERÍSTICAS: BOLSAS PARA BASURA MATERIAL: Polietileno de baja densidad pigmentada uso rudo, ideales para residuos de basura picudos y/o pesados. COLOR: NEGRA, BLANCA Y VERDE MEDIDAS: 70 X 90 cm UNIDAD DE MEDIDA: PAQUETE X 12	$ 13.181,00	$ 2.504,39	$ 15.685,39	30	**$ 470.561,70**
18	PALO PARA RECOGEDOR CON ROSA PLÁSTICA	CARACTERÍSTICAS: PALO DE MADERA PARA RECOGEDOR CON ROSCA PLÁSTICA MATERIAL: MADERA COLOR: N/A MEDIDAS: LARGO 82 CM. X 2.4 CM. DIÁMETRO UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD	$ 4.067,00	$ 772,73	$ 4.839,73	0	**$ 0,00**
19	VASO BIODEGRADABLE PARA AGUA	CARACTERÍSTICAS: VASO BIODEGRADABLE PARA AGUA. MATERIAL: Polyboard biodegradable COLOR: N/A MEDIDAS: 12 ONZAS - 360 cms. cúbicos aprox. UNIDAD DE MEDIDA: CAJA CONTIENE 25 BOLSAS DE 40 UNDS. CADA UNA; TOTAL 1000 VASOS BIODEGRADABLES.	$ 58.604,00	$ 11.134,76	$ 69.738,76	1	**$ 69.738,76**

20	TOALLAS DESECHABLE PARA MANOS	CARACTERÍSTICAS: TOALLA DE MANOS DESECHABLE DOBLADA EN Z COLOR NATURAL HOJA DOBLE 1 FAJO X 150 HOJAS, HOJA DE 21 X 24 CM, DOBLE HOJA, DIMENSIONES (MM): LARGO 538, ANCHO 505, ALTO 230. PESO BRUTO: 9,305 KG PESO NETO: 8,2 KG VOLUMEN: 0,062 M3 NATURAL EMPAQUE: DIMENSIONES (MM): LARGO 210, ANCHO 120, ALTO 85. PESO BRUTO: 309,5 G PESO NETO: 304,2 G VOLUMEN: 0,0021 M3 UNIDAD DE MEDIDA: 1 FAJO X 150 HOJAS	$ 11.358,20	$ 2.158,06	$ 13.516,26	200	**$ 2.703.251,59**
21	TERMO INOXIDABLE	TERMO INOXIDABLE TIPO BOMBA DE 1,90 LITROS COLOR PLATEADO	$ 68.110,00	$ 12.940,90	$ 81.050,90	0	**$ 0,00**
22	REPUESTO FILTRO DE AGUA	REPUESTO FILTRO DE AGUA PARA EQUIPO DE MARCA RENAWARE WATER FLITER MODELO CTU-500, ELEMENTO DESECHABLE DEL PREFILTRO	$ 81.732,00	$ 15.529,08	$ 97.261,08	50	**$ 4.863.053,99**
		VALOR TOTAL					**$ 81.398.900,71**

3. ESTADO JURIDICO

DESCRIPCIÓN	HUBO	NO HUBO	OBSERVACIONES
SUSPENSIONES		X	
PRORROGAS		X	
ADICIONES		X	
MULTAS		X	
DECLARACIONES DE INCUMPLIMIENTO		X	
CADUCIDAD		X	

4. ESTADO DE LAS POLIZAS

AMPARO	No. PÓLIZA	FECHA DE COBERTURA INICIAL	FECHA DE COBERTURA FINAL	VALOR
Cumplimiento	NB-100396890	28/07/2025	28/03/2026	8.279.595
Calidad	NB-100396890	28/07/2025	28/03/2026	16.559.190

5. ESTADO FINANCIERO

No. ACTA	FACTURA	PERIODO	VALOR ACTA	SALDO
01 - inicio		valor inicial contrato	$ 82.795.950,00	$ 82.795.950,00
05 - pago 01	FE26	DEL 01/08/2025 AL 05/10/2025	$ 65.229.194,71	$ 17.566.755,29
07- PAGO 02	FE28	DEL 06/10/2025 AL 17/10/2025	$ 16.169.706,00	$ 1.397.049,29

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 82.795.950
VALOR DEL CONTRATO $ 82.795.950
VALOR EJECUTADO $ 81.398.900.71
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO $ 1.397.049.29

Valor a cancelar al contratista: CERO PESOS MCTE ($0).

Valor a liberar a favor del municipio: **UN MILLON TRECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS MCTE ($1.397.049.29).**

	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	R4D1C4D0_1 R4D1C4D0_2 R4D1C4D0_3 R4D1C4D0_4 R4D1C4D0_5
Código: FO-GJ-011	**Elaboró:** Dirección de Contratación	
Versión: 3	**Revisó:** Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 5 de 5	**Aprobó:** Comité técnico de calidad	

6. DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DIPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
2025060051 DEL 12 DE JUNIO DE 2025	$ 84.986.227,83	2025070341 DEL 30 DE JUNIO DE 2025	$ 82.795.950,00

SEXTA: Que dentro de la plataforma Secop II, el contratista cargo las facturas en ocasión al cobro de los suministros, por lo que se discrimina en el estado financiero la relación de las facturas de acuerdo a cada pago.

SÉPTIMA: El supervisor del contrato dejan constancia de la verificación del cumplimiento de los parafiscales y aportes al sistema de seguridad social (salud y pensiones) del contratista, el cual allego planilla y certificación de cumplimiento de paz y salvo suscrita por el REPRESENTANTE LEGAL

OCTAVA: De conformidad con lo antes manifestado, las partes del contrato imparten la aprobación a la presente liquidación y dejan constancia de lo siguiente:

NOVENA: En atención a lo previsto en la presente acta, las partes del presente acto contractual dan por LIQUIDADO el contrato enunciado, declarándose a PAZ Y SALVO, libre de todo apremio o desobediencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

No siendo otro el objeto de la presente, una vez leída y aprobada en constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Firmas

INTERVENTOR	SUPERVISOR	CONTRATISTA	*ORDENADOR DEL GASTO Decreto 085 de 2024
	WANDA ROSMAYA OTERO CARDENAS Directora de Recursos Físicos	**MAKINAS GROUP S.A.S.** **NIT: 900.500.344-9** R. L. Suplente **DANIEL CORTES URREGO** C.C: 80.091.538 de Bogotá	**GILBERTO PEDRAZA VELASQUEZ** Secretario de Gabinete y Buen Gobierno
Firmas	Firmas	Firmas	Firmas

GESTIÓN DOCUMENTAL:
Original: Dirección de Contratación
Nombre del archivo sistematizado: FORMATO DE ACTAS VC3
Proyecto: Martha Cecilia Vivas Ortiz/ Profesional Especializada
Revisó: Wanda Rosmaya Otero Cárdenas / Directora de Recursos Físicos
Revisó: Vanessa Uricoechea/ Profesional Universitario Dirección Contratación
Revisó: Eblyn Estefany Navarro Martínez/ Directora de Contratación